

## RESOLUCIÓN N° 596.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL SEÑOR ALCINDO PAZINATO, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 28 de agosto de 2.017.

### VISTO:

La Providencia DGAJ N° 961 de fecha 25 de julio del 2017, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Resolución SENAVE N° 112 de fecha 26 de diciembre de 2016; y,

### CONSIDERANDO:

**Que,** por Resolución SENAVE N° 112 de fecha 26 de diciembre de 2016, se resuelve instruir sumario administrativo al señor Alcindo Pazinato, domiciliado en la Colonia Potrero Sur de la ciudad de San Pedro Juan Caballero del Departamento de Amambay, por supuestas infracciones al Artículo 68 inc. c) de la Ley N° 3742/09 “*De control de Productos Fitosanitarios*”, y del Artículo 13 del Decreto N° 2048/04 “*Por el cual se deroga el Decreto N° 13.861/96 y se reglamenta el uso y manejo de plaguicidas de uso agrícola establecidos en la Ley N° 123/91*”, y se designa como Jueza Instructora del sumario a la Abogada Marisa Galeano.

**Que,** por Providencia DGAJ N° 961 de fecha 25 de julio del 2017, la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicita la designación de la Abg. Lourdes Sanabria, como nueva Jueza Instructora, en reemplazo de la Abg. Marisa Galeano, en atención a que ésta ya no forma parte del plantel de funcionarios de la institución.

**Que,** es necesario la designación de nueva Jueza Instructora a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes al procedimiento sumarial al señor Alcindo Pazinato.

**Que,** la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

**POR TANTO:**



**Ing. Agr. Carmelo Peralta**  
Secretaría General



## RESOLUCIÓN N° 596.-

**“POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL SEÑOR ALCINDO PAZINATO, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-2-

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** como nueva Jueza Instructora, en el sumario administrativo instruido al señor Alcindo Pazinato, domiciliado en la Colonia Potrero Sur de la ciudad de San Pedro Juan Caballero del Departamento de Amambay, por supuestas infracciones al Artículo 68 inc. c) de la Ley N° 3742/09 “*De control de Productos Fitosanitarios*”, y del Artículo 13 del Decreto N° 2048/04 “*Por el cual se deroga el Decreto N° 13.861/96 y se reglamenta el uso y manejo de plaguicidas de uso agrícola establecidos en la Ley N° 123/91*”, según Resolución SENAVE N° 112 de fecha 26 de diciembre de 2016, a la Abg. Lourdes Sanabria, en reemplazo de la Abg. Marisa Galeano, con facultad de designar secretario/a de actuaciones.

**Artículo 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ  
PRESIDENTE**

**ES COPIA  
ING. AGR. CARMELO PERALTA  
SECRETARIO GENERAL**

OC/cp/ar